

*custodit ab angustiis animam suam.* Prov. XXI, v. 23. Y así decia uno de aquellos Padres antiguos: *In omni loco, si taciturnus fueris, requiem habebis*: Si fueres callado, en cualquier lugar tendrás quietud y sosiego. Y aun allá dijo Séneca, epist. 207: *Nihil æque prodest quam quiescere, et minimum cum aliis loqui, secum plurimum*: No hay cosa que, así aproveche como andar uno recogido, y hablar muy poco con otro, y consigo mucho. Bien célebre es aquella sentencia del santo abad Arsenio, que la solia él repetir muchas veces, y aun cantarla, dice Surio en su historia: *Me sæpe pœnituit dixisse, numquam autem tacuisse*: Muchas veces me pesó de haber hablado, y ninguna de haber callado: lo mismo se dice de Sócrates: y da Séneca la razon de esto; porque lo que se calla se puede hablar despues; pero lo que se habla no puede dejar de estar hablado: *Et semel emissum volat irrevocabile verbum*, Horat. epist. 19, lib. 1, dijo el otro; y san Jerónimo, epist. de virginitatē servanda: *Lapis emissus est sermo prolatus*: La palabra que salió de la boca es como la piedra que salió de la mano, que ya no podeis hacer que no vaya y haga el daño. Y por eso es menester, dice san Jerónimo, mirar primero muy bien lo que habeis de hablar, antes que lo echeis por la boca; porque despues no puede dejar de estar hablado: *Quapropter diu antequam sermo proferatur, cogitandus est*: que es el primer aviso que dimos.

Pues resolvámonos de guardar muy bien nuestra lengua, diciendo con el Profeta, Psalm. XXXVIII, v. 1: *Dixi custodiam vias meas, ut non delinquam in lingua mea*: Concerté y determiné de guardar mis caminos. San Ambrosio, lib. 1 Offic. c. 2, sobre estas palabras dice: Unos son los caminos que tenemos de seguir, y otros los que tenemos de guardar: los caminos de Dios habemos de seguir, y los nuestros guardar, porque no nos despeñemos y perdamos por ellos, cayendo en pecado. Y los guardaremos, dice, si sabemos callar. En la historia eclesiástica se cuenta que un monje llamado Pambo, como fuese hombre sin letras, fué á otro monje sábio que le enseñase; y oyendo este verso: *Determiné de guardar mis caminos, no pecando con mi lengua*; no consintió á su maestro pasar adelante á enseñarle el segundo verso, diciendo: Si yo la pudiera cumplir, bastarame esta sola lición. Y como despues de seis meses su preceptor le reprendiese porque no habia vuelto á tomar lición, respondió: En verdad, Padre, que la primera tengo hoy por cumplir. Y despues de muchos años preguntóle uno muy conocido suyo, si habia ya aprendido el verso. Y dijo: Cuarenta y nueve años há que le oí, y apenas le he podido poner por obra. Y sí sabia, aunque él por su humildad dudaba; porque Paladio cuenta de él, que tomó tan bien aquella lición, y la puso de tal manera por obra, que antes

que hablase y respondiese á lo que le preguntaban, levantaba siempre el corazón á Dios, y lo comunicaba y trataba primero con él, conforme al consejo que habemos dicho; y dice que fue por esto tan ayudado de Dios, que cuando se quiso morir, dijo no se acordaba haber hablado palabra que le pesase haberla dicho. Surio cuenta de santa María de Oña vírgen, que una vez guardó perpétuo silencio desde la fiesta de la Cruz de setiembre hasta Pascua de Navidad, de tal manera que en todo este tiempo no habló ni una palabra: lo cual dice que fue tan agradable á Dios, que le fue revelado que con esta obra y mortificación de la lengua, principalmente, habia alcanzado no pasar por purgatorio cuando muriese.

## CAPÍTULO IX.

*Del vicio de la murmuracion.*

*Notite detrahere alterutrum fratres.* Jacob. IV, v. 11. Hermanos míos, dice el apóstol Santiago, no murmureis unos de otros. Los que murmuran, dice el apóstol san Pablo, ad Rom. I, v. 30; que son aborrecidos de Dios: *Detractores Deo odibiles*. Y el Sábido dice, Prov. c. XXIV, v. 9, que son tambien aborrecidos de los hombres: *Abominatio hominum detractor, et inimicitia et contumelia*. Abominan los hombres de los murmuradores, y tiénelos grande aversion y ojeriza; y aunque exteriormente se rien

y parece que gustan, allá interiormente les parece muy mal, y se guardan de ellos; porque temen, y con razon, que lo que hacen con otros delante de ellos, harán despues con ellos delante de otros. Esto bastaba para aborrecer y huir mucho este vicio; porque ¿qué mayor mal puede ser que ser aborrecidos de Dios y de los hombres? Pero dejado esto aparte, ahora solamente querria declarar brevemente la gravedad y malicia de este vicio, y cuán fácilmente puede uno llegar en esto á pecar mortalmente, para que procuremos estar muy lejos de ponernos en gran peligro. Su gravedad y malicia consiste en que oscurece y quita la fama, y buena opinion y estima del prójimo, la cual es de mayor precio y valor que la hacienda y riquezas temporales, conforme á aquello del Sábido: *Melius est nomen bonum, quam divitiæ multæ*. Eccli. XXII, v. 1. *Et curam habe de bono nomine: hoc enim magis permanebit tibi, quam mille thesauri pretiosi, et magni*. Eccli. XLI, v. 15. Y así dicen los Doctores que es mayor y mas grave este pecado de la murmuracion, que el pecado del hurto, cuanto es de mas precio y estima la fama y buena opinion, que la hacienda. Y descendiendo mas en particular á tratar cuándo llegará la murmuracion á pecado mortal, y cuándo será solamente venial; dicen lo que suelen decir comunmente en todos los demás pecados que de su género son mortales

les. Así como el hurto es de suyo pecado mortal; pero por razón de la poquedad de la materia puede ser venial, como hurtar una manzana ó un cuarto; así también el murmurar, de su género es pecado mortal; mas tan liviana cosa puede ser la que uno dice de otro, que sea solamente venial.

Empero advierten en esto una cosa que hace mucho al caso, para que se entienda el peligro que hay en esto y el recato que es menester tener aun en las cosas que parecen pequeñas; y es, que muchas veces no son pequeñas ni livianas las que á algunos les parecen tales. Dicen también los teólogos, que aunque decir de alguno un pecado venial, como fulano dijo una mentira, en los seglares no sería pecado mortal, porque es cosa liviana, y que no les quita á ellos la fama; pero decir de un religioso un pecado venial, y aun una imperfección, podrá ser pecado mortal; porque mas deshonor é infamia puede ser eso en un religioso que un pecado mortal en un seglar. Claro está que si dijese yo de un religioso que es mentiroso, que perdería mas opinión y estima delante de vos el tal religioso, que allá en el mundo pierde un seglar de vida poco concertada, porque digan de él que no ayuna toda la Cuaresma, ó que sale de noche. Y así es menester advertir que este negocio de pecar mortalmente en murmurar y decir mal de otro no se ha de medir por ser pecado mortal ó no

lo que se dice de él, sino por la estima y reputación que se le quita. Siempre tenemos de ir en este fundamento, y tenerle por primer principio en esta materia. Porque claro está que ser uno de casta de moros ó judíos no es pecado ninguno, y con todo eso infamar á uno de esto lo dan los Doctores por pecado mortal. Pues de la misma manera, si yo digo de un religioso que es liviano, que tiene poco juicio (que es ejemplo expreso que ponen los mismos Doctores), mas opinión y estima pierde aquel religioso con aquello, que un seglar porque digan de él algún pecado mortal. Y así hay mas peligro en esto de lo que parece. Tengo yo al otro por buen religioso, asentado y cuerdo. Decís vos: Fulano es así, así, volviendo la mano, y dando á entender que tiene poco asiento: mucho le deshicisteis con eso, mucho cayó de la opinión que antes se tenía. Viene el otro de fuera, y si allá hubo alguna cosa de desedificación, esa es la primera que cuenta, y comienza á calificar al uno de altivo, al otro de porfiado y cabezudo, al otro de inquieto y bullidor. Esas cosas no son livianas, sino tales, que desdoran mucho á un religioso: sino véalo cada uno por sí. Si otro dijese estas cosas de vos, y fuese causa que os tuviesen en esa posesión, mirad cómo lo sentiríais. Pues esa es la regla de la caridad que tenemos de guardar con nuestros hermanos; especialmente que tratamos de per-

fección, y tenemos de estar muy lejos de ponernos en esas dudas y peligros. Si por lo que yo dije perdió mi hermano notablemente de la estima y buena opinión que el otro tenía de él, y si llegó á pecado mortal ó no, como decimos en el voto de la pobreza, ¿téngome yo de poner en duda si lo que recibí ó dí sin licencia llegó á cantidad que baste para ser pecado mortal? Muchas veces no podemos determinar de cierto si llegó á eso ó no. Pero hartó trabajo es ponerse uno en ese peligro; por todo cuanto hay en el mundo no se ha de poner uno en esa duda: es menester que andemos con mucho cuidado y recato en las cosas pequeñas, porque sino muy presto nos hallaremos llenos de escrúpulos y remordimientos, y de dudas de pecado grave. Y en esto del murmurar es aun mas necesario ese cuidado, porque es muy grande la inclinación que tenemos á esto, y la facilidad y ligereza de la lengua es también muy grande. Esta diferencia hay de los que tratan de perfección á los que no tratan de ella: que los que tratan de perfección hacen mas caso de faltas pequeñas que los otros de grandes; y esa es una de las cosas en que se echa mucho de ver si uno trata de veras de su aprovechamiento ó no.

De nuestro bienaventurado Padre san Ignacio leemos, lib. 5, c. 6, de su vida, que de las faltas de los de casa tuvo siempre un extraño silencio; porque si alguno ha-

cia alguna cosa, no de tanta edificación, no la descubría á nadie, sino á quien le hubiese de remediar, y entonces con tan gran miramiento y recato, y con tanto respeto al buen nombre del que había faltado, que si para su remedio bastaba que lo supiese uno solo, no lo decía á dos. De aquí tenemos de aprender nosotros, cómo tenemos de hablar de nuestros hermanos. Si nuestro santo Padre con ser superior, y poder decir y reprender las faltas de los de casa delante de todos en castigo de ellas, andaba con este recato, y esto aun en faltas pequeñas y menudas, ¿cuánta mayor razón será que nosotros lo andemos?

San Buenaventura (1) pone esta regla para hablar de los ausentes: *Erubescant dicere de absentibus, quod cum charitate non possunt dicere coram ipso*. Así habéis de hablar del ausente, como si él estuviera presente, y lo que no os atrevierais á decir de él, si estuviera presente y lo oyera, no lo habéis de decir en su ausencia: entiendan todos que tienen seguras las espaldas en vos. Esta es una regla muy buena y que abraza así las cosas graves como las que parecen livianas, que son las que muchas veces nos suelen engañar; porque algunas veces no son tan livianas como entonces nos parecen, como queda dicho, y así no nos tenemos de excusar con esto ni con decir que no hacen los

(1) Bonav. Spec. discipl. part. 3, cap. 3 de informat. novit. part. 1, cap. 23.

otros caso de aquellas cosas, ni con decir que son públicas; porque la perfeccion que profesamos no admite estas excusas: así nos lo enseña nuestro santo Padre (1), el cual nunca hablaba en su conversacion de los vicios ajenos, aunque fuesen públicos, y se dijese por las plazas, y queria que los nuestros hiciesen lo mismo. Sean todos de nuestra boca buenos, virtuosos y honrados, y tenga todo el mundo entendido que por nuestro dicho nadie ha de perder ni ser tenido en menos.

Si acaso supisteis ú oísteis alguna falta de vuestro hermano, guardad aquello que dice el Sábio: *Audisti verbum adversus proximum tuum? Commoriatur in te, fidens quoniam non te dirumpet.* Eccli. XIX, v. 10. ¿Habeis oído ó sabido alguna falta en vuestro hermano? Muérase en vos, sepultadla allá dentro, acábase ahí y no salga fuera, que no reventaréis por eso. Alude el Espíritu Santo á los que habiendo tomado ponzoña y veneno están con grandes ansias y bascas hasta echarlo, y no hacen sino tomar remedios y aceites para ello, pareciéndoles que reventarán si no lo echan. Y trae allí el Sábio otras dos comparaciones para declarar esto mismo: *A facie verbi parturit fatuus, tanquam gemitus partus infantis. Sagitta infixæ femori carnis, sic verbum in corde stulti.* Vers. 11, et 12. Así como la mujer que está de parto está con grandes ansias

(1) Lib. 5, cap. 6 vit. N. P. S. Ignat.

y congojas hasta echar la criatura, y así como cuando enclavan una saeta ó garrocha en la parte carnuda de un toro, no para ni sosiega el toro hasta echarla de sí; así el necio no para ni sosiega hasta decir la falta que sabe de su prójimo. Pues no seamos nosotros de estos, sino de los cuerdos y sábios, que tienen vaso y corazon ancho para encerrar y sepultar esas cosas, y que mueran y se acaben allí.

Nuestro Padre general Claudio Aquaviva en las industrias que escribió, *ad curandos animæ morbos*, hace un capítulo muy sustancial de la murmuracion, que es el diez y siete, y da allí un consejo, que cuando aconteciere haberse uno desmandado algo en esto, no se acueste sin confesarse primero de ello. Lo uno porque si por ventura llegó á cosa grave, que es fácil, no es razon acostarse con eso: siempre nos habemos de echar á dormir como quien se echa á morir. Y lo segundo aunque no llegase á tanto, servirá eso de remedio y medicina preservativa para no caer otra vez en ello. Y no solo para este particular, sino para otras cosas semejantes, que traen consigo algunas dudas ó remordimientos, será muy provechoso este consejo, y mas por ser de nuestro Padre.

## CAPÍTULO X.

*Que no habemos de dar oídos á murmuraciones.*

El bienaventurado san Bernardo (1) dice: *Non sobim nihil ipsi indecorum loqui, sed neque aurem quidem debemus hujusmodi præbere dictis, quia quem delectat audire, alterum loqui provocat; audire quoque quod turpe sit, pudori maximo est.* No solamente nos habemos de guardar de hablar lo que no conviene, sino tambien de dar oídos á ello; porque el que gusta de oír, provoca al otro á hablar, y tambien porque es cosa vergonzosa y torpe oír cosas malas y torpes. El glorioso san Basilio (in reg. brev. 16) tratando del castigo que se ha de dar al que murmura y al que oye la murmuracion, dice, que al uno y al otro han de apartar de la comunidad. Igual castigo les da; porque si el uno no oyesse de buena gana, tampoco el otro gustaria de murmurar: *Nemo invito auditore libenter loquitur.*

Los teólogos en la materia de detraction tratan esta cuestion: ¿si el que oye al que murmura, y no le resiste, peca mortalmente? Y ponen algunos casos en que dicen que sí, como cuando fuese causa que el otro dijese mal de su prójimo, moviéndole á ello, ó preguntándole de aquello, ó cuando

(1) Bernardus, de ordin. vit. et morum instit.

por no estar bien con el otro se holgase que murmurasen de él, ó cuando ve que aquella murmuracion es en daño notable del prójimo, y puede estorbarla; porque entonces la caridad obliga que en aquella necesidad ayude á su prójimo. Así como no solo hace mal el que pega fuego á una casa, sino tambien el que se está calentando á la llama que otro enciende, estando obligado á acudir con agua para apagarla; así tambien no solo peca el que murmura, sino tambien el que puede y debe estorbar la murmuracion, y no lo hace; antes por ventura con el aplauso y buen rostro que muestra al otro le da ocasion para que lleve adelante la plática. Otras veces dicen que será solamente pecado venial no resistir: como cuando por alguna vergüenza, por ser personas de autoridad las que tratan de aquello, no se atreve uno á decirles nada, ni entremeterse en eso. Y advierten aquí una cosa que nos toca mucho á los religiosos, y es, que cuando el que oye la murmuracion es persona que tiene autoridad cerca de aquellos que están hablando, este tal tiene mas obligacion á resistir y volver por la honra del prójimo, y tanto mas, quanto mas autoridad tuviere. Eso es lo que dicen los teólogos.

De aquí podemos colegir cómo nos habemos de haber cuando nos hallamos en semejantes conversaciones, y el peligro que puede haber en disimular y callar, y pasar

con ellas por nuestra inmortificación y pusilanimidad. Y como por nuestros pecados se usa tanto el día de hoy esto de murmurar, que apenas saben los del mundo traer una conversacion sin tratar de vidas ajenas, y nosotros tratamos tanto con ellos, no dejan de ofrecerse escrúpulos en esta materia: si lo puede estorbar y no lo estorbé, si fui yo alguna ocasion que fuese adelante aquella plática, ó preguntando algo ó mostrando holgarme de oirlo, haciendo buen rostro á lo que se decia, y condescendiendo con ello. Pero dejemos escrúpulos aparte; porque en eso podrá alguno decir, que bien sabe hasta dónde llega, y cuándo es pecado, y cuándo no: vamos siempre en este fundamento, que hablamos ahora con religiosos y con gente que trata de virtud y perfeccion, y que no solo pretende guardarse de pecado mortal y venial, sino que desea hacer siempre lo mejor, y lo que es de mas edificacion y provecho para los prójimos. Pues supuesto esto, si cuando nos hallamos en una conversacion donde están murmurando de nuestro prójimo llamamos de pura inmortificación, de vergüenza y pusilanimidad, y pasamos con ello, y lo consentimos; porque callar es consentir: *Qui tacet, consentire videtur*: ¿qué edificacion han de tomar aquellos, sino conformarse mas en lo que hacen, viendo que un religioso docto y siervo de Dios, y que tiene autoridad cerca de ellos,

pasa aquello, y no les dice nada? Dirán: esto no debe de ser pecado, pues el Padre calla. Y si piensan que es pecado, y lo hacen delante de vos, os desestiman á vos y á vuestra Religion, pues se atreven á decir en presencia vuestra lo que es malo y pecado, y vos no os atreveis á contradecirlo, ni teneis virtud ni fortaleza para ello.

San Agustin (1) para obviar á esta pestilencia de la murmuracion, tenia escritos en el lugar donde comia estos versos:

*Quisquis amat dictis absentum rodere vitam,  
Hanc mensam indignam noverit esse sibi.*

Ninguno del ausente aquí murmure,  
Antes quien piense en esto desmandarse,  
Procure de la mesa levantarse.

Y cuéntase que como una vez comiesen con él unos obispos amigos suyos, y comenzasen á soltar sus lenguas, y decir mal de las vidas ajenas, luego les reprendió, diciendo que si no cesasen de decir mal, ó habia de borrar aquellos versos, ó levantarse de la mesa. Este es buen ánimo: Señor, iréme si no cesais de decir mal. Y así dice san Jerónimo, in reg. Monachorum, c. 12, que lo hagamos: *Si quem alicui detrahentem audieritis, procul fugientes dimittite, ut serpentes*: Si oyéreis murmurar á alguno, huid de él como de serpiente, y dejadle. ¡Oh que se afrentará! Y aun por eso, dice san Jerónimo: *Ut*

(1) Refert D. Hier. tom. 7, aut Beda, si ejus est ille tract.

*verecundia victus, discat de factis aliorum silere*. Para eso le habeis de dejar con la palabra en la boca, para que quede avergonzado, y así aprenda cómo ha de hablar otra vez. Este medio nos está muy bien á nosotros, ó avisarles que no murmuren, ó salirnos de la conversacion.

Cuando no pudiéremos poner este medio, por parecer áspero, y ser las personas de mucho respeto, dan los Santos otro mas fácil y suave, y es mostrar mal rostro á lo que se dice, para que entienda el otro que no me parece bien aquello, ni gusto de oirlo; y es medio que nos da el Espíritu Santo por el Sábio: *Ventus Aquilo dissipat pluvias, et facies tristis linguam detrahentem*. Prov. xxv, v. 23. Así como el viento cierzo desbarata las nubes, así el rostro triste la lengua del que murmura y dice mal de otro. Y en otra parte: *Sepi aures tuas spinis, linguam nequam noli audire*. Eccli. xxviii, v. 28. Tapa tus orejas con espinas cuando oyeres murmurar. Esas son las espinas con que tenemos de tapar nuestras orejas. Ese mal semblante, ese ceño y tristeza que mostrais en el rostro cuando el otro murmura, son espinas que punzan al otro y le hacen compungir, y que caiga en la cuenta de que hace mal de tratar de vidas ajenas. No se contenta el Sábio con que tapeis los oidos con algodón ó con otra cosa blanda, sino con espinas, para que no solo no

entren allá las palabras malas, holiéndose de oirlas, sino que puncen el corazón del que murmura, y se corrija y enmiende: *Per tristitiam vultus corrigitur animus delinquentis*. Eccles. vii, v. 4. Con la tristeza, gravedad y semblante de rostro se corrige el ánimo del que peca, y por ahí viene á entender y caer en la cuenta que hace mal.

De nuestro bienaventurado Padre san Ignacio leemos, lib. 5, cap. 5 de su vida, que usaba mucho este medio. Acontecia algunas veces, estando con él, descuidadamente caerle á alguno de los nuestros alguna palabra, que no le pareciese á nuestro santo Padre tan á propósito ó tan bien dicha, y luego se mesuraba y se ponía con un semblante algo severo, de manera que en solo verle conocian los Padres que habia habido falta, y quedaba avisado y corregido el que se descuidaba. Y esto hacia muchas veces en cosas muy ligeras y menudas, cuya falta, por ser tan pequeña, á los otros se les iba de vista, y se les pasaba por alto; porque no solamente él estaba siempre muy en sí, sino queria que los suyos tambien lo estuviesen.

Tambien es muy buen medio para esto mudar de plática y entremeter buenamente otras, para cortar el hilo á aquellas. Y para esto no es menester esperar muchas coyunturas, ni que venga muy á propósito; antes ese es el mejor propósito, el no venir muy á propósito; porque de esa manera en-

tenderá mejor el otro y todos los circunstancias, que no era bien tratar lo que trataba, y que le hicistes honra en no reprenderle mas claramente y avergonzarle delante de todos. Y si aguardais muchas coyunturas y propósitos, y á que se acabe la plática, ni el otro entenderá la cifra, ni remediareis el daño. Así como cuando el toro va tras algun hombre, le echan una capa para que se entretenga en ella y deje al hombre; así cuando uno va dando tras otro, murmurando de él, es muy buen remedio echarle una capa, que es otra plática, en que se entretenga y deje de murmurar. Y así como al que echó la capa se le agradece la vida del otro, así al que divierte la plática y ataja la murmuracion se le agradece, y debe la honra y fama que defendió.

## CAPÍTULO XI.

*Que nos habemos de guardar de todo género de mentiras.*

*Ante omnia opera verbum verum præcedat te*, Eccli. xxxvii, v. 20, dice el Sábio: Ante todas cosas os habeis de preciar siempre de hablar verdad y nunca decir mentira. Esto no parece que es menester encomendarlo mucho al religioso; porque ello se está harto encomendado. Aun allá en el mundo se tiene por gran vicio ser uno mentiro-

so, y decir á uno que miente se tiene por grande afrenta y deshonra; ¿qué será acá en la Religion, donde pierde uno mucha mas opinion y estima con estos vicios, que allá en el mundo? Bien se ve cuán baja y fea cosa sea esta, y cuán indigna de un religioso, y así muy léjos ha de estar la mentira de su boca, ni por excusarse y encubrir la falta. Léjos está de la mortificacion y humildad el que dice mentira, para que no se sepa su falta, ni le tengan en menos. Habíamos nosotros de andar á buscar ocasiones de humillacion y mortificacion, ¿y huís de las que se os ofrecen, y de las que no podeis excusar sin pecar? Mucho desdice uno en eso de la perfeccion que profesa. Por la salvacion de todo el mundo, dicen los Teólogos y los Santos, que no es lícito decir una mentira: mirad si será bien decir la por no quedar corto ó corrido en alguna cosilla; y así de siete cosas, que dice el Sábio que aborrece Dios, la segunda es, *linguam mendacem*: la lengua mentirosa.

Otra manera hay de decir mentira, aunque no sea tan de propósito, y es, cuando contamos alguna cosa, añadiendo mas de lo que fue. La verdad consiste en indivisible, y así cualesquier cosa que añade uno mas de lo que fue, ó de lo que sabe, será mentira, y de esto suele haber comunmente mucho peligro; porque somos muy amigos de que parezca algo lo que decimos, y así lo querriamos hacer mas, y por

eso conviene andar en esto con mucho recato.

Añade san Buenaventura (1), que habemos de huir de encarecimientos y exageraciones; porque no es gravedad ni modestia religiosa encarecer y exagerar mucho las cosas. Vuestra verdad y gravedad ha de ser la que ha de dar autoridad á las cosas que decís, no las palabras supérfluas y de exageracion: que esas no solo no dan autoridad á lo que decís, pero aun á vos os quitan la que teneis. Y la razon por que quita la autoridad y crédito el hablar con estos hipóboles y encarecimientos, es porque muchas veces se encarecen las cosas mas de lo justo, y así hay mentira en ello, porque no es tanto como eso; y así hombres encarecedores no suelen ser tenidos por muy verdaderos, y pierden crédito y autoridad. De nuestro bienaventurado Padre san Ignacio, lib. 5, c. 6, se dice, que por maravilla usaba de los nombres que en latin llaman superlativos; porque en ellos se suelen encarecer algunas veces las cosas mas de lo justo; sino decia y contaba las cosas sencilla y llanamente, sin amplificarlas ni encarecerlas, y estaba tan léjos de estos encarecimientos y exageraciones, que aun se dice de él que no afirmaba mucho las cosas que sabia.

Esta es otra doctrina muy buena que nos enseñan aquí los Santos.

(1) Bonavent. in specul. disc. part. 3, cap. 3.

El glorioso san Bernardo dice (1): *Numquam pertinaciter aliquid affirmes, vel neges, sed sint tue affirmationes, et negationes dubitationis sale condite*: Nunca afirméis ni neguéis con demasiada aseveracion y certidumbre lo que sabeis, sino decidlo siempre con un poco de sal y gracia de alguna duda, como diciendo: Pienso que es así, ó si no me engaño, así es: páreceme que lo he oido decir. Si esto se sabe hacer con discrecion, es un modo de hablar modesto, humilde y religioso, y de un hombre que no está muy fiado de sí, ni de su propio parecer, como no lo ha de estar el que es humilde; y por eso hablaban los Santos de esa manera, porque eran muy humildes, y no se fiaban de sí. De santo Domingo Loricato cuenta Surio, que cuando le preguntaban qué hora era, nunca respondia determinadamente, son las ocho ó las nueve; sino serán como las ocho, ó como las nueve. Y preguntado por qué respondia así, dijo, porque de esa manera estoy seguro de no decir mentira, ahora haya dado la hora, ahora esté por dar. Esta es otra razon, porque es prudencia y modestia religiosa no afirmar mucho las cosas, sino con un poco de sal y gracia de alguna duda, como dice san Bernardo; porque con esto no se pone uno á peligro de mentira alguna, aunque aconteciese despues no ser así; pero cuando se afirma absolutamente, y con mu-

(1) Bernard. in formula honestæ vitæ.